



DECRETO EXENTO N° 227
RETIRO.
VISTOS: 20 ENE. 2023

1°.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.dic.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

Basoalto, Rut 10.376.782-2.

2°.- Cotización presentada por Sra. **Leonora Muñoz**

3°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4°.- El decreto exento N°2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones del administrador municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con ropa institucional para los inspectores municipales, de la oficina de seguridad pública.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sra. **Leonora Muñoz Basoalto, Rut 10.376.782-2**, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE**, la contratación al Proveedor, Sra. **Leonora Muñoz Basoalto, Rut 10.376.782-2**, para contar con ropa institucional para los inspectores municipales, de la oficina de seguridad pública.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sra. **Leonora Muñoz Basoalto, Rut 10.376.782-2**, con un valor de \$357.833.- IVA Incl.

3°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta N° 22.02.002 "Vestuario y prendas diversas" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$357.833.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S) DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Jimena Ibanez Ibanez
JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA. ADM. Y FINANZAS (S)
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTO FINANCIERO

Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR (S) CONTROL INTERNO
FUENTES ALEGRIA
CONTROL INTERNO
RETIRO